


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: QUIÑONEZ MINA  
 JEAN CARLOS  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: ESMERALDAS SAN LORENZO SAN LORENZO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1990-10-21  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

080351348-0





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 CANTÓN: SAN LORENZO  
 PARROQUIA: SAN LORENZO  
 ZONA:  
 JUNTA No. 0021 MASCULINO

N: 93048001  
 M: 0803513480  
 22-08-2017



**QUIÑONEZ MINA JEAN CARLOS**

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUIÑONEZ MONTALVAN MILTON DANIEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MINA MONTAÑO ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVEJO  
 2020-11-17  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2030-11-17

V4343V4222





**CIVILDAÑO**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE ESTE/ ESTA SUJETO/A HA VOTADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

  
 M. D. QUIÑONEZ



**LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY**  
**LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**

**Y**  
**LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS Y QUÍMICAS**

Por cuanto el señor **JEAN CARLOS QUIÑONEZ MINA**

Ha cumplido con los requisitos previstos por las leyes, se le expide en debida forma, el título de:

**INGENIERO ELÉCTRICO**

En tal virtud, se le reconocerá como tal, haciendo que se le guarden los honores y privilegios que corresponden, sin ponerle obstáculos en el ejercicio de su profesión.

Dado y firmado por el señor Decano de la Facultad y Secretario Asesor Jurídico de la misma. Refrendado, autorizado y sellado por el señor Rector y Secretario General de la Universidad Técnica de Manabí. En Portoviejo a los 17 días del mes de diciembre de 2015.



*Hernán Nieto Castro*  
 Ing. Hernán Nieto Castro Mg. Sc.  
 DECANO

*Mauricio Encalada*  
 Dr. Mauricio Encalada Calle  
 SECRETARIO ASESOR JURIDICO  
 DE LA FACULTAD (e)

*Félix Véliz Briones*  
 Ing. Vicente Félix Véliz Briones Mg. Intf.  
 RECTOR

*Gaby Ibarra*  
 Ab. Gaby Ibarra Fernández Mg.  
 SECRETARIO GENERAL UTM (e)

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
 RECTORADO  
 REFRENDADO EN EL FOLIO N. **0189-5171**  
 DEL LIBRO DE GRADO N.º **005 A**  
 PORTOVIEJO **25** DE **ENERO** DE 2016  
 09-02-37577





Certificado OCC No. 5023-2018



SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL SISTEMA NACIONAL DE  
CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Otorga el presente

# CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

*Jean Carlos Quíñonez Mina- 0803513480*

Por haber aprobado el curso: **Prevención de Riesgos Laborales de 20 horas de duración, realizado en la ciudad de Quito del 11 al 15 de febrero de 2019, bajo el enfoque de formación continua.**

Quito, 15 de febrero de 2019.

Ing. Alexis Rubio G.  
Presidente

Ing. Paúl Franco T.  
Director Académico

Ing. Carlos Jurado  
Instructor

Código de Calificación:  
Fecha de Vigencia de Calificación:

SETEC-CAL-2018-003  
15/01/2020

**CENADEPRO**CENTRO DE ACTUALIZACIÓN  
Y DESARROLLO PROFESIONALSECRETARÍA TÉCNICA  
DEL SISTEMA NACIONAL DE  
CUALIFICACIONES PROFESIONALES

# CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

*A el Ing. Jean Carlos Quiñonez Mina - 0803513480*

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el Perfil:

## PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

Unidad de Certificación UC1, UC2, UC3, de acuerdo al Esquema de Certificación ATS-PRL-201703.

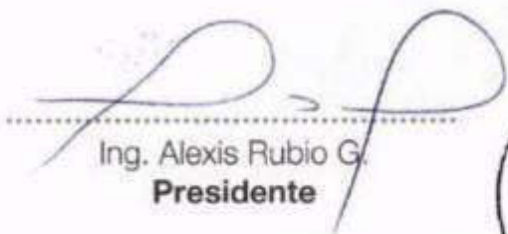
Vigencia de la certificación:

del:

al:

28/02/2019

28/02/2024

  
Ing. Alexis Rubio G.  
Presidente  
Ing. Paúl Franco T.  
Coordinador del Comité  
de Certificación

Código de Calificación:

SETEC-REC-2018-022

Fecha de Vigencia de Calificación:

26/04/2020



PERFIL

**PREVENCIÓN EN RIESGOS****UNIDAD DE COMPETENCIA 1**

UC1: Realizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales en su actividad laboral, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

**UNIDAD DE COMPETENCIA 2**

UC2: Aplicar medidas de prevención y control a los riesgos laborales, de acuerdo a la normativa vigente.

**UNIDAD DE COMPETENCIA 3**

UC3: Actuar en situaciones de emergencia en su actividad y entorno laboral, de acuerdo a los procedimientos establecidos.







Quito, 10/03/2019

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que QUIÑONEZ MINA JEAN CARLOS, con documento de identificación número 0803513480, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: QUIÑONEZ MINA JEAN CARLOS  
Número de documento de identificación: 0803513480  
Nacionalidad: Ecuador  
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1009-2016-1670687
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO ELECTRICO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2016-05-12
Observaciones	MECANISMO DE TITULACION DESARROLLO COMUNITARIO



**IMPORTANTE:** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

[www.educacionsuperior.gob.ec](http://www.educacionsuperior.gob.ec)

Ivaylo Rumenov Atanasov

Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0803513480

GENERADO: 10/03/2019 1.03 AM



Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: QUIÑONEZ MINA JEAN CARLOS

Número de documento de identificación: 0803513480



Número de registro SETEC	SETEC-222-CCL-103474
Institución certificadora	CENTRO DE ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL CENADEPRO CIA.LTDA.
Certificado en	PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES
Válido desde	28/02/2019
Válido hasta	28/02/2024
Provincia	ESMERALDAS
Cantón	ESMERALDAS







# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN LORENZO DEL PAILÓN.

DIRECCION: CALLE 10 DE AGOSTO ENTRE LA CALLE 24 DE MAYO Y MALECÓN SIMÓN BOLIVAR.  
SAN LORENZO – ESMERALDAS – ECUADOR.

## DEPARTAMENTO – TALENTO HUMANO.

San Lorenzo 03 de Julio del 2017.

### **CERTIFICADO LABORAL**

Por medio de la presente a petición del interesado el **SR. ING. QUIÑONEZ MINA JEAN CARLOS** con **C.I.:080351348-0**, laboró como **ING. ELECTRICO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN LORENZO Y SUS DEPENDENCIAS**, donde sus actividades de trabajo eran las siguientes:

- **Construcción, Mantenimiento y Readecuación de los Sistemas Eléctricos en el Edificio Municipal, Edificios Dependientes: Patronato Municipal, Casa de La Cultura Municipal, etc.**
- **Construcción, Mantenimiento y Readecuación del Alumbrado Público en Aceras, Parterres y Parques Municipales.**
- **Construcción, Mantenimiento y Readecuación de los Sistemas Eléctricos Industriales Automáticos y Motores Estacionarios (Bombas), en las Plantas de Agua Potable y de Tratamiento de Aguas Residuales (Alcantarillado).**
- **Fiscalización de Contratos Eléctricos, Mediante Procesos del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).**

Desde Enero del 2017, hasta Enero del 2018.

Tiempo del proyecto: 12 Meses.

Sueldo: \$ 1.212,00 (Mil Doscientos Doce Dólares con 00/100, de los Estados Unidos de Norte América).

El interesado puede hacer uso de este certificado de la manera que más convenga a su interés.

Atentamente:


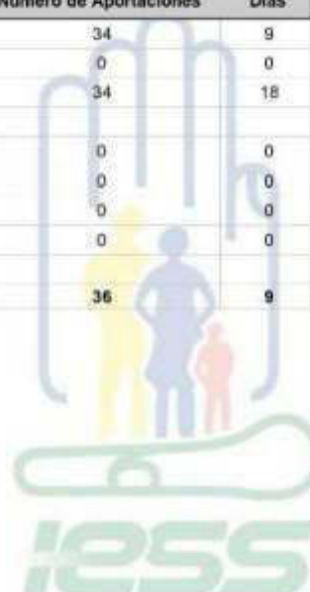
  
  
Lcda. Esperanza Mina Torres  
**JEFA (E) DEL TALENTO HUMANO.**

**TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR**Cédula del Afiliado: **0803513480**Nombre del Afiliado: **QUINONEZ MINA JEAN CARLOS****Historial del Tiempo de trabajo por Empresa**

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Aportaciones	Días
HL	0992646764001	CONTROL TOTAL S.A. CONTROTALSA	2013-09	2013-12	3	15
HL	1768152800001	CORPORACIÓN ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	2014-03	2014-06	3	28
HL	0860000670001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DEL CANTON SAN L	2017-01	2018-01	12	25
HL	1103830236001	EDUARDO FERNANDO CARRON CORONEL	2018-06	2018-09	1	1
HL	0923605880001	RODRIGO ROBERTO FLORES SALVATIERRA	2018-12	2019-06	9	0
HL	0802795609001	RUBEN EDUARDO ZAMORA LOOR	2019-09	2020-02	6	0

**Resumen de Aportaciones**

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	34	9
	HOST	0	0
Sub-Total	...	34	18
Simultaneas	HL	0	0
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total	...	0	0
<b>TOTAL REAL</b>		<b>36</b>	<b>9</b>

  
**Carlos Ernesto Torres****DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA**

Quito, 22 de octubre de 2020

\* Las aportaciones no corresponden a imposiciones, las cuales son consideradas para la concesión de prestaciones; esta información podría variar debido a movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o por subsidios.

\* En el resumen de aportaciones, si el total real de días es mayor o igual a 15, el Sistema de Pensiones le considera como una aportación de mes completo (Resolución C.D. 100).

\* En la modalidad de afiliación del Trabajo No remunerado del Hogar, se considerará las aportaciones una vez que se hayan cancelado el aporte personal y lo correspondiente por subsidio del estado.

Guayaquil, 06 de mayo del 2022

## CERTIFICACIÓN

Certifico que el Sr. Ing. JEAN CARLOS QUIÑONEZ MINA con número de cedula de identidad 080351348-0, participó de manera efectiva, en calidad de INGENIERO ELECTRICO en el siguiente contrato realizado para la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES:

Código del proceso:	MCS-UA-002-2022
Objeto de Contratación:	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
Monto:	\$ 3.952,90
Fecha de suscripción del contrato:	12 de abril del 2022
Fecha de inicio de trabajos:	12 de abril del 2022
Plazo:	30 días
Fecha de culminación:	03 de mayo del 2022
Estado de trabajos:	culminados

Atentamente:



Ing. Rodrigo Flores Salvatierra  
Reg. Senescyt # 1006-15-1385118  
Reg. Prof # 09-5600





## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

**OBJETO:** "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES".

**MONTO CONTRATADO:** \$ 3952,90 más IVA

**CONTRATO:** Nro. UA-C-CPIF-2022-0022

En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de mayo del 2022, se celebra la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del Contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-0022, correspondiente a el "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" en las dependencias de la Universidad de las Artes edificio Telégrafo, comparecen, por parte de la CONTRATANTE, la Arq. Verónica Mateus Gómez, en calidad de Administradora del Contrato, la Arq. Ivanova Araujo, como Técnico Afín al proceso; y, por otra parte el Ing. Rodrigo Flores Salvatierra, con RUC 0923610588001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.

### PRIMERA: ANTECEDENTES.

1. De conformidad con lo previsto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-P-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso de contratación para la "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES";
2. Mediante Resolución Nro. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045 de 2 de septiembre de 2020, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, actualizó las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento;
3. Previos los informes y los estudios respectivos, la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física (S), delegada de la máxima autoridad de la entidad CONTRATANTE, resolvió aprobar el pliego del procedimiento de contratación directa de consultoría para la "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", a través de resolución de inicio R-UA-CPIF-2022-003 de 15 de marzo de 2022,
4. Se cuenta con los recursos financieros del caso para efectuar la contratación para la "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", de conformidad a la certificación presupuestaria No. 61 de 10 de marzo de 2022, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 000 001 530402 0901 001 0000 0000 denominada "Edificios-locales Residencias y cableado Estructurado (Instalación -Mantenimiento y Reparación)", por un valor de \$4.998,46 (cuatro mil novecientos noventa y ocho dólares con 46/100 de los Estados Unidos de América);
5. Se realizó la respectiva publicación el 17 de marzo de 2022, a través del Portal Institucional del SERCOP.
6. Luego del proceso correspondiente, la Delegada de la máxima autoridad, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, Arq. Betty Arias Gordillo, mediante resolución No. R-UA-CPeI-2022-002 de 07 abril de 2022, adjudicó el contrato para la "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", al proveedor Rodrigo Roberto Flores Salvatierra con RUC 0923610588001.
7. Con fecha 12 de abril de 2022 se suscribe el contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-0022 entre la Universidad de las Artes en calidad de CONTRATANTE y el Ing. Rodrigo Flores Salvatierra, con RUC 0923610588001, en calidad de CONTRATISTA.
8. Con fecha 12 de abril de 2022, con base a lo que estipula el contrato en su "Cláusula Novena.- PLAZO: "El plazo de ejecución por la prestación de los servicios objeto de la contratación será de 30 días calendario contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.", la Administración del Contrato notifica al contratista el inicio respectivo del plazo contractual.

9. Con fecha 14 de abril de 2022, el contratista realiza la entrega del cronograma de ejecución de los trabajos, el cual fue verificado y aprobado por el Administrador del Contrato.
10. Mediante Oficio Nro. RFS—MCS-UA-002-2022-OF-01, de fecha 03 de mayo de 2022, el Ing. Rodrigo Flores Salvatierra solicita a la Administradora del contrato, la recepción definitiva del Contrato, toda vez que se han concluido los trabajos correspondientes.
11. Con fecha 04 de mayo de 2022, se realiza la inspección en sitio de los trabajos realizados, según contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-0022, donde se constata que la que ejecución de los mismos se ha realizado dentro del plazo contractual y a satisfacción de la entidad contratante.
12. Mediante Oficio Nro. UA-CPIF-CIS-2022-001-V de fecha 05 de mayo de 2022, la Administradora de contrato, en atención al Oficio Nro. RFS—MCS-UA-002-2022-OF-01 enviado por el contratista, le solicita entregar el informe final con el respectivo informe fotográfico, según se estipula en la *Cláusula Sexta: Forma de Pago* del contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-0022.
13. Con Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0034-M de fecha 05 de mayo de 2022, la Administración de Contrato informa a la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física sobre la culminación de los trabajos correspondientes al contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-0022, por lo cual, le solicita delegue al Técnico Afin que no intervino en el proceso, para los trámites de recepción pertinentes.
14. En atención al Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0034-M de fecha 05 de mayo de 2022, la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, emite el Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0079-M de fecha 05 de abril de 2022, en el cual delega a la Arq. Ivanova Araujo como Técnico Afin no interviniente al proceso en referencia.
15. Mediante Oficio Nro. RFS-MCS-UA-02-2022-OF-002 de fecha 06 de mayo de 2022, el contratista realiza la entrega del Informe Final del contrato, conforme fue solicitado por la Administración del contrato, según Oficio Nro. UA-CPIF-CIS-2022-001-V.
16. Con fecha 09 de mayo de 2022, una vez que la Administración del contrato y la Técnico Afin inspeccionan los trabajos ejecutados en sitio, con lo cual se da paso a la firma respectiva del Acta Entrega Recepción Definitiva, con los trabajos recibidos a satisfacción por la entidad contratante.

#### **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

##### **1. Objetivo General del Contrato.**

El contratista cumplió a entera satisfacción de la entidad Contratante con el objeto del contrato, el cual es el **"MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"**, de acuerdo con las condiciones pactadas en dicho instrumento.

#### **LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:**

Valor del contrato Original	\$ 3.952,90
Valor 12% de IVA	\$ 474,35
Valor realmente ejecutado	\$ 3.952,90
Valor a pagar + IVA	\$ 4.427,25

El valor total a liquidar a favor del contratista es de \$ 3.952,90 (tres mil novecientos cincuenta y dos con 90/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

#### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El plazo de ejecución de los trabajos es de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de la fecha de suscripción del contrato:

Fecha de suscripción del contrato principal	12 de abril de 2022
Fecha de inicio de plazo contractual	12 de abril de 2022
Plazo del servicio contractual	30 días
Fecha de solicitud de Recepción Definitiva	03 de mayo de 2022
Fecha de término real del contrato	03 de mayo de 2022
Días de Mora	00 días

#### MULTAS:

La Administración de contrato indica que la contratista ejecutó a entera satisfacción, sin que se evidencie generación de multas; por lo cual, no existen multas por cobrar.

#### CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Realizadas las revisiones de la documentación objeto del contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-0022, al no existir objeción alguna a la prestación del servicio de **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, la comisión delegada para la Recepción Definitiva resuelve proceder con dicha recepción a entera satisfacción de la entidad contratante, y establece que se ha cumplido con las características, especificaciones/términos de referencia y obligaciones acordadas en el contrato.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se cumplieron todas las obligaciones contractuales para la prestación del servicio de **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, de conformidad con las cláusulas del contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-0022, acorde al informe de satisfacción elaborado por la Administración del Contrato respectivo.

#### ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes libre y voluntariamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva y Única, y expresan su aceptación a todo lo convenido en ella.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente Acta en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Guayaquil, el 09 de mayo de 2022.



Firmado electrónicamente por:  
**RODRIGO ROBERTO  
FLORES  
SALVATIERRA**

ING. RODRIGO FLORES SALVATIERRA  
Contratista



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA VERÓNICA  
MATEUS GÓMEZ**

ARQ. VERÓNICA MATEUS GÓMEZ  
Administradora de Contrato

ARQ. IVANOVA ARAUJO QUIÑÓNEZ  
Técnico Afín





REPUBLICA DEL ECUADOR

# ARMADA DEL ECUADOR

BATALLÓN DE I.M. N° 11 "SAN LORENZO"



EL ECUADOR HA SIDO, ES  
Y SERA PAIS AMAZONICO

## ORDEN DE COMPRA N° 016 IC-ESNALO-016-2021

REFERENCIA DE TRABAJO Oficio N° ARE-ESNALO-LOG-2021-0124-O  
FECHA DE EMISION 23 de julio del 2021  
No CERTIFICACION 75  
OBJETO **MANTENIMIENTO DE GENERADORES**

### 1. DATOS DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL JEAN CARLOS QUIÑONEZ MINA  
RUC 0803513480001  
TELEFONO 0993640514  
CORREO ELECTRONICO elyanky2110@hotmail.com  
REPRESENTANTE LEGAL JEAN CARLOS QUIÑONEZ MINA  
COTIZACION No. S/N

### 2. DATOS PARA FACTURACION Y ENTREGA DEL TRABAJO

RAZON SOCIAL ESTACION NAVAL "SAN LORENZO"  
RUC 1768011580001  
DIRECCION BARRIO LAS MARIAS AV. ARMADA NACIONAL  
TELEFONO 062780183  
COMISION DE RECEPCION CBOP-AV MACIAS CANDO EDER  
LUGAR DE ENTREGA ESMERALDAS – SAN LORENZO **(ESTACIÓN NAVAL DE SAN LORENZO)**  
FORMA DE PAGO 100% CONTRA ENTREGA  
GARANTIA TECNICA SI  
PLAZO DE ENTREGA 15 días

### 3. REQUERIMIENTOS

ITEM	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>MANTENIMIENTO DE PARTE MECANICA, GENERADOR POLICLINICO "JHON DEERE"</b>					
1	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE FILTROS DE AIRE COMBUSTIBLE Y ACEITE (CAMBIO DE LOS MISMOS).	U	1.00	\$ 500.00	\$ 500.00
2	LIMPIEZA DE TANQUE COMBUSTIBLE.	U	1.00	\$ 100.00	\$ 100.00
3	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, LIMPIEZA DE RADIADOR Y CAMBIO DE RADIADOR.	U	1.00	\$ 350.00	\$ 350.00
4	LIMPIEZA DE INYECTORES.	U	1.00	\$ 100.00	\$ 100.00
5	CAMBIO DE BANDAS, MANTENIMIENTO DE MOTOR DE ARRANQUE Y ALTERNADOR.	U	1.00	\$ 100.00	\$ 100.00



# ARMADA DEL ECUADOR

## BATALLÓN DE I.M. N° 11 "SAN LORENZO"



REPUBLICA DEL ECUADOR

EL ECUADOR HA SIDO, ES  
Y SERA PAIS AMAZONICO

MANTENIMIENTO DE PARTE ELECTRICA, GENERADOR POLICLINICO "LEROY SOMER"					
6	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PARTE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, CAMBIO DE CABLEADO AVERIADO, LIMPIEZA BARNIZADO Y SECADO DEL DEVANADO DE LA PARTE GENERATRIZ, PARA MEJORAR AISLAMIENTO.	U	1.00	\$ 500.00	\$ 500.00
7	MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA (ADQUISICIÓN DE BATERÍA).	U	1.00	\$ 25.00	\$ 25.00
8	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE FILTROS DE AIRE COMBUSTIBLE Y ACEITE (CAMBIO DE LOS MISMOS).	U	1.00	\$ 500.00	\$ 500.00
9	LIMPIEZA DE TANQUE COMBUSTIBLE.	U	1.00	\$ 100.00	\$ 100.00
MANTENIMIENTO DE PARTE MECANICA, GENERADOR ADMINISTRATIVO BIMLOR "JHON DEERE"					
10	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, LIMPIEZA DE RADIADOR Y CAMBIO DE RADIADOR.	U	1.00	\$ 350.00	\$ 350.00
11	LIMPIEZA DE INYECTORES.	U	1.00	\$ 100.00	\$ 100.00
12	CAMBIO DE BANDAS, MANTENIMIENTO DE MOTOR DE ARRANQUE Y ALTERNADOR.		1.00	\$ 100.00	\$ 100.00
MANTENIMIENTO DE PARTE ELECTRICA, GENERADOR ADMINISTRATIVO BIMLOR "LEROY SOMER"					
13	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PARTE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, CAMBIO DE CABLEADO AVERIADO, LIMPIEZA BARNIZADO Y SECADO DEL DEVANADO DE LA PARTE GENERATRIZ, PARA MEJORAR AISLAMIENTO.	U	1.00	\$ 500.00	\$ 500.00
14	MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA (ADQUISICIÓN DE BATERÍA).	U	1.00	\$ 25.00	\$ 25.00
				<b>SUB - TOTAL</b>	<b>\$ 3,350.00</b>
				<b>IVA 12%</b>	<b>\$ 402.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,752.00</b>

JEAN CARLOS QUIÑONEZ

PROVEEDOR



DESARROLLADO POR:  
DENNIS ALEXANDER  
CALVOPINA SARABIA

ALFG-AB DENNIS CALVOPÍÑA SARABIA

JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

CBOP-AV MACIAS CANDO EDER

FUNCIONARIO ENCARGADO



DESARROLLADO POR:  
JAVIER ANTONIO  
PENARRETA  
CARRION

JAVIER PEÑARRETA CARRION

ENCARGADO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS